

# EJEMPLO DE APROVECHAMIENTO PRECARIO DE AGUAS MINEROMEDICINALES EN LA REGIÓN DE MURCIA: FUENSANTA DE LORCA

*Martín J. Lillo Carpio\**  
Universidad de Murcia

## RESUMEN

De acuerdo con las condiciones fisiográficas del entorno, se analiza el esquema básico de aprovechamiento de estas aguas mineromedicinales, casi inalterado en lo fundamental durante más de un siglo. Para ello se tienen en cuenta diversos factores concurrentes, entre los que destacan por un lado la poca estabilidad y duración de la actividad balnearia y por otro la escasez de medios y recursos suficientes.

**Palabras clave:** Medio físico y actividad humana, Cuenca del Guadalentín (Murcia), Aguas minero-medicinales, Valetudinarios, Baños individuales, Baños generales.

## ABSTRACT

In agreement with the environment physiographic conditions, the basic scheme of utilization of these miner-medicinal waters are analyzed, being these basic scheme almost unaltered during more than one century in its fundamental part. For it, diverse concurrent factors are considered, standing out, on the one hand, the low stability and duration of the spa activity and, on the other hand, the shortage of sufficient resources.

**Key words:** Physical environment and activity humanizes, Guadalentín basin (Murcia) Miner-medicinal water, Valetudinarian, Individual baths, General baths.

## 1. INTRODUCCIÓN

Si la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó en toda Europa por el inusitado auge adquirido por el termalismo, de acuerdo con diversos factores entre los que hay que destacar

---

Fecha de recepción: 29 de junio de 2007. Fecha de aceptación: 12 de julio de 2007.

\* Departamento de Geografía, Facultad de Letras, Santo Cristo nº 1. 30001 Murcia. mlillo@um.es

la revolución de los transportes, todo ello no fue más que el despertar renovado de una tradición multiseccular cuyas raíces se hundían al menos en época romana. Difícilmente se pueda encontrar en el continente europeo, e incluso en toda el área circunmediterránea, algún balneario de aguas termales que no se pueda relacionar con Roma en su devenir histórico; ni fuente o manantial de dichas características que no fuese ya conocida en la dilatada etapa que precedió a la desmembración del Imperio. Pero también con la misma finalidad que las aguas termales se han venido utilizando a veces otras comunes que se habían de calentar para el baño, caso de las de este modesto Balneario de Fuensanta que en principio no sería más que un *chortal* o «lagunilla formada por un manantial poco abundante que brota del fondo» como otras del lugar que viene a confirmar la toponimia del sector<sup>1</sup>; eso sí, en este caso a la orilla de una importante vía de comunicación, que ya fuera calzada romana<sup>2</sup> como atestigua la inmediata columna miliaria. También con posterioridad, durante la Edad Media, musulmana y/o cristiana, los *churtales* del lugar debieron despertar cierto interés e incluso llegar a construirse elementales instalaciones alrededor de ellos cuando coincidían con lugares de parada de lo que después sería «camino Real». Pues la calzada que comunicaba Levante con Andalucía, se dividía en dos al llegar a Lorca: una que continuaba por la depresión Prelitoral hacia Vera y Almería, y otra que giraba hacia el norte remontando el cauce del Guadalentín hasta Puentes, desde donde se orientaba hacia el oeste (por Fuensanta) en dirección de Xiquena, Los Vélez, Baza, Guadix y Granada<sup>3</sup>, abriéndose así a las relaciones con los territorios situados más allá de la Sierra del Gigante.

Así pues, el interés por las aguas salutíferas, incluso no termales como estas, resulta manifiesto, aunque no fuese hasta el Renacimiento y de acuerdo con múltiples factores que irían desde la adopción del paracelsismo<sup>4</sup> hasta la propagación tras el descubrimiento de América del mal gálico<sup>5</sup> (mal español para otros que no era otra cosa que la sífilis),

---

1 Rambla del Chortal, Rambla de las Peladillas del Chortal, etc.).

2 Precisa A. Martínez Rodríguez, 1995, que desde Eliocroca la Vía Augusta iría paralela al Río Guadalentín por la casa del Consejero y Los Cautivos, desviándose antes de llegar al Pantano de Puentes por Las Aljezas. Desde donde remonta el valle del Río Corneros (ó de los Vélez) más arriba del puente actual y continúa paralela al río hasta La Fuensanta en cuyas inmediaciones fue encontrado el miliario de Diocleciano y Galerio, y desde allí hacia Xiquena, El Jardín, Las Casas del Rubio, Vélez Rubio, etc. Ver «Poblamiento rural romano en Lorca». En, *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*. Universidad de Murcia. Murcia.

3 Molina Molina, A.L (2006): «Lorca y su Término». En, *Estudio sobre Lorca y su comarca*. Universidad de Murcia. Murcia.

4 Nueva forma de la alquimia y doctrina de los médicos muy en boga en el siglo XVI que debe su nombre a Paracelso (Theophrastus Philippus Aureolus Bombastus von Hohenheim), médico y alquimista suizo (1493-1541). También llamados espagiristas, sus seguidores pretendían explicar las alteraciones y cambios que se producen en el cuerpo humano de la misma manera que los químicos explicaban las del reino inorgánico. Dirigieron sus esfuerzos al descubrimiento de remedios para diversas enfermedades, pues según ellos el verdadero objeto de la química no consistía en conseguir fabricar oro a partir de la *pedra filosofal*, sino en preparar medicamentos.

5 El morbo gálico, aparecido en Europa durante el Renacimiento, parece que fue traído desde las Antillas por la tripulación de Cristóbal Colón en 1493 (teoría americana de Edouard Jenseime), debiendo su denominación desde 1530 al veronés Girolano Frascatoro. Las características clínicas de esta enfermedad durante mucho tiempo se confundieron con diversas dermatosis u otras afecciones y no fueron precisadas hasta el siglo XIX por varios científicos franceses entre los que cabe destacar a Alfred Fournier (1832-1914).

cuando los espacios mágico médicos de baños y balnearios se consideraron cada vez más necesarios. Así, hasta que en la España de mediados del siglo XIX, se produjera el despojo y venta a bajo precio por el Estado de muchos de los baños termales existentes, algunos de funcionamiento más que satisfactorio hasta entonces como los de Archena y los de Fortuna<sup>6</sup>. Fenómeno conocido como «desamortización», que coincide cronológicamente con el tendido de ferrocarril en España. Lo que facilitó el acceso de clientela a los establecimientos prestigiados en base a la secular tradición (análisis, memorias médicas, observaciones), remozados por los nuevos propietarios y potenciados mediante la propaganda (adquisición de salud, belleza y distinción). Etapa pues de mayor auge del termalismo y de la balneoterapia en general, de interés en este caso por ser cuando empezó a existir como tal el Balneario de Fuensanta de Lorca, a partir de la propiedad desamortizada adquirida por un Diputado a Cortes<sup>7</sup>. Años aquellos en que todavía no se habían producido y/o divulgado los grandes avances de la farmacopea que tanto tendrían que ver con la posterior obsolescencia del producto termal a finales tan solo del mismo siglo XIX y principios del XX.

De manera que ante la complejidad de la información aportada, interesa analizar diversos aspectos seleccionados, para abordar así las relaciones entre medio natural (factores físicos, químicos y biológicos) y actividad humana en esta comarca del SE peninsular español; así como precisar la funcionalidad y concreción espacial de este ejemplo de aprovechamiento de aguas salúferas durante la etapa de mayor esplendor del termalismo y de la hidroterapia en general.

## 2. CARACTERÍSTICAS FISIográfICAS DEL SECTOR CONSIDERADO

Para una aproximación a las condiciones de Fuensanta y su entorno resulta necesario recurrir a su encuadramiento en la cuenca del Guadalentín, río surgido a partir de las escorrentías de los relieves de las «subunidades tectónicas del penibético» en tránsito a la cuenca neógena de Lorca, y formado por la confluencia de los denominados ríos Luchena y de los Vélez, o Corneros<sup>8</sup>, aguas abajo del lugar conocido como Estrecho de Puentes a escasa distancia del antiguo balneario que nos ocupa. Complejo hidrográfico de singulares rasgos geomorfológicos, de valles longitudinales y prolongados cauces desde siempre muy tenidos en cuenta para las comunicaciones entre Andalucía y Levante (fig. 1); pudiéndose añadir a propósito de la eventual torrencialidad de este «río de barro» como parece indicar su etimología, que ha sido calificado en reiteradas ocasiones de «río más salvaje de Europa».

A propósito del régimen espasmódico y temibles crecidas de este importante afluente del Segura, cabe recordar que los mayores aportes aguas arriba de la ciudad de Lorca y también en toda su longitud, provienen del W y NW, es decir, de territorios adyacentes a la propia comarca, por lo que el sistema de regulación hidráulica de sendos embalses a

---

6 Propiedad de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén los primeros hasta 1850 y pertenecientes al Municipio de Fortuna los segundos hasta 1860.

7 El nuevo propietario e impulsor de esta explotación sería el Diputado a Cortes D. Juan del Arenal.

8 Plural de cornero: Ángulo, rincón, esquina (D.R.A.E.). Sinuosidades meandriformes de marcado origen estructural en este caso.

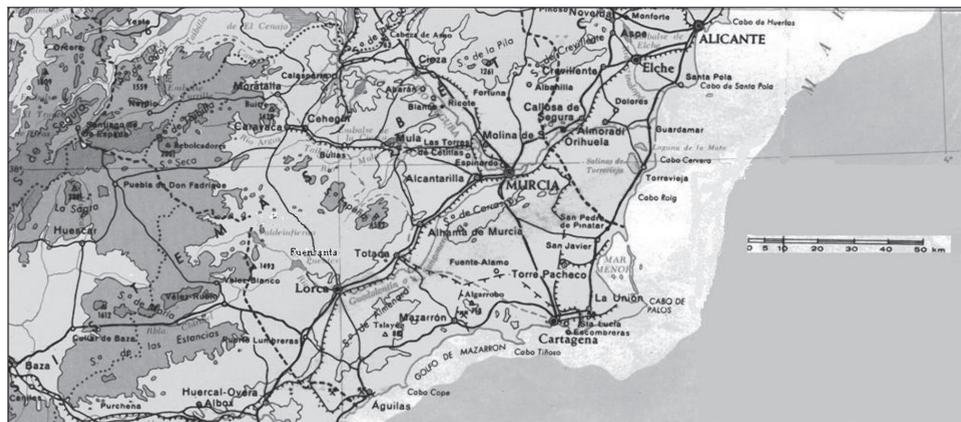


FIGURA 1

La Cuenca del Guadalentín, lugar de paso obligado entre Levante y Andalucía, como expresa el trazado de las vías de comunicación entre importantes volúmenes de relieve. Originariamente el camino de Lorca a Fuensanta seguiría el lecho del Río Guadalentín hasta Puentes, para después continuar por el cauce de la Rambla de Los Vélez (o de los Corneros).

considerar (Valdeinfierno y Puentes) se realiza a partir de caudales de la vecina provincia de Almería. Especialmente en el caso de Valdeinfierno, hacia el que confluyen diversas escorrentías (Arroyo Caramel-Rambla Mayor y Rambla Seca) que dan lugar al denominado Río Luchena, el cual, tras recibir por su margen izquierda los aportes del Barranco Salado y del Río Turrilla, termina a su vez confluendo con el Río de los Vélez (o Corneros) en el Embalse de Puentes. Mientras por su lado el Río de los Vélez, cuyo origen almeriense es la llamada Rambla de Chirivel, en principio se alarga en sentido W-E al pie de las vertientes septentrionales de las sierras de Orce, de María y del Maimón Grande y tras recibir después por su izquierda los aportes del Río Claro, cambia su nombre por el de Río de los Vélez orientándose hacia Puentes para confluir con el Luchena.

En la actualidad se conocen mejor las características fisiográficas de la cuenca del Guadalentín y por ende del entorno del Balneario de Fuensanta, pues además de las importantes variaciones de caudal de origen climático y de sobra conocidas del organismo fluvial, de las características de torrencialidad eventual más directamente observables y de la descripción morfométrica de su red de drenaje, también hay que considerar los rasgos morfoestructurales y geomorfológicos del territorio en su conjunto. Baste considerar al respecto que, en el estudio geotectónico de la Comarca de Los Vélez se sintetizan las características del área en los siguientes términos<sup>9</sup>: 1) existencia de relieves que presentan tectónicas superpuestas

9 RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. y NAVARRO HERVÁS, F. (1986): Estudio y repercusiones de la neotectónica en la comarca de Los Vélez, Provincias de Almería y Murcia. En, *Primeras jornadas sobre el fenómeno sísmico y su incidencia en la ordenación del territorio*. Murcia.

antepliocenas, 2) situada entre focos sísmicos de primer orden (Granada, Almería, Murcia), 3) con presencia de fallas activas en relación con el accidente principal Cádiz-Alicante donde se emplazan numerosos focos sísmicos secundarios (Huerca-Overa, Huescar, Orce, Chirivel, Lorca). Concluye además el citado estudio refiriéndose a las más importantes repercusiones de las rupturas sísmicas en este sector, ligadas a la evolución de vertientes, progresión remontante de los barrancos y en general a la aceleración de los procesos erosivos. A todo lo cual habría que añadir la concomitancia de erosión-sedimentación en situaciones de crecida y la importancia de la carga sólida transportada en suspensión («aguas turbias»), de beneficiosos efectos desde el punto de vista agronómico («tarquines»); pero también perjudiciales por la disminución rápida de la capacidad de los embalses y pérdida de calidad del agua para la agricultura debido a la decantación.

En el contexto geomorfológico descrito, el antiguo Balneario de Fuensanta cerrado al público por última vez en 1987<sup>10</sup>, está situado en el kilómetro 23 de la carretera que de Lorca hacia sendos Vélez (Rubio y Blanco) discurre por la margen izquierda del río homónimo; en el lugar preciso donde confluyen en él la Rambla del Gigante, por la izquierda, y la del Chortal por la derecha. A media ladera y también en lo alto de un cerro con vertientes hacia la citada Rambla del Gigante y hacia el Río, a modo de adentramiento hacia mediodía de la llanada (*glacis*) que desciende del sector noroccidental. Emplazamiento recortado en la parte convexa del trazado de una sinuosidad meandriforme («cornero»), donde afloran margas miocenas en parte sobremontadas por un retazo de terraza aluvial en tránsito al citado glacis pleistoceno, que desde allí remonta hasta el pie de las vertientes de las sierras del Gigante y de Pericay (fig. 2). En cuanto a los aspectos hidrogeológicos se refiere, el manantial de Fuensanta se localiza inmediatamente al sur de la línea de cabalgamiento de dirección NE-SW que condiciona también el trazado del Río de los Vélez, o Corneros, que a su vez sigue la línea de contacto entre los materiales terciarios de la «Zona Intermedia» al norte y los del «Complejo Maláguide» al sur<sup>11</sup>. Con lo que el Balneario de Fuensanta queda entre la orilla izquierda del Río Vélez y también de la Rambla del Gigante, con la fuente a 23 grados centígrados ubicada en el interior de un edificio con pilas para baño.

### 3. LAS PRIMERAS NOTICIAS E INFORMES SOBRE ESTAS AGUAS Y SUS APROVECHAMIENTOS

En el aludido contexto hidroterápico de mediados del siglo XIX y de acuerdo tanto con la demanda social como con los intereses de los propietarios y gestores de recursos,

---

10 Según información del IGME año 2003, mientras en el artículo «Vuelven los Baños de Fuensanta» del *Diario La Verdad de Murcia* (26/06/2003), se indica que el balneario cerró en 1991, sin que esta diferencia con la fecha anterior tenga alguna relevancia para unos baños que se irían dejando de utilizar paulatinamente.

11 De acuerdo con la información del I.G.M.E. 2003 y a propósito de lo cual ya en la memoria del doctor D. José Negro de 1872 se dice lo siguiente: «Según el señor Taboada (conocido médico hidrólogo de la época), las aguas de Fuensanta emergen en terreno terciario próximo al Siluriano: idea que dice haber comprobado el Sr. Orozco al manifestar que el terreno de Fuensanta era de sedimento superior, cuyas capas o lechos están formados de silicato de alúmina y carbonato de cal y magnesia. Y que entre estas tierras y sobre ellas hay grandes trozos de pizarras hojosas, que son propias de las montañas que al SE deriva la sierra granítica de Espuña, que hacia el S va declinando para formar el cauce de la Rambla de Vélez Blanco». De tal descripción no deja de resultar extraño el que se considere «granítica» a Sierra Espuña.

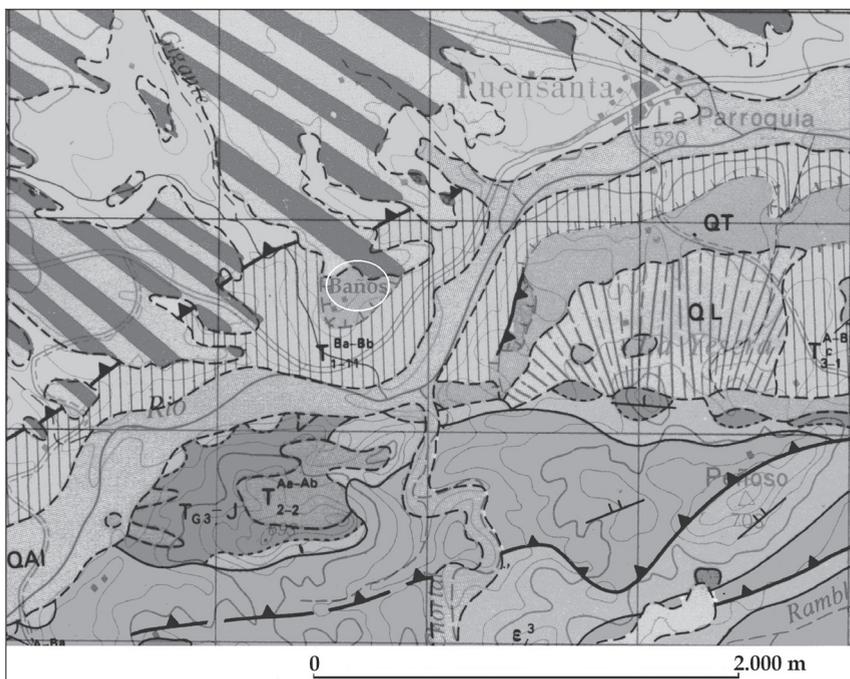


FIGURA 2

Croquis geológico del sector en que se encuentra el Balneario de Fuensanta de Lorca. Del Mapa a 1: 50.000 del I.G.M.E. Hoja 952 (Vélez Blanco), año 1977.

cabe referirse al *Mapa Balneario de España* compuesto en 1875 por D. Anastasio García López, que acompaña a su obra *Hidrología Médica* del año 1889<sup>12</sup>, e incluye con el signo correspondiente (aguas cloruradas sulfurosas) el Balneario de Fuente Santa en Lorca, del que no se hace ninguna otra referencia en dicho libro. Sería ya años más tarde, cuando en la exhaustiva *Bibliografía Hidrológico Médica Española* publicada por don Leopoldo Martínez Reguera en 1897<sup>13</sup> se incluyese una ordenada información sobre estos baños, aunque tan solo de la breve etapa iniciada en 1863 con el trabajo del doctor Orozco y que finaliza en 1877 con el del doctor Núñez, tal y como se deduce de los resúmenes de las sucesivas memorias enviadas a la Superioridad y expuestos a continuación:

- 1863. Memoria «Sobre las Aguas minero-medicinales de Fuen-Santa» (Lorca). Una hoja de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 7º sólo tiene una hoja. Breve descripción, y 37 casos clí-

12 García López, A. (1889): *Hidrología Médica*. Madrid. 2 vols.

13 Martínez Reguera, L. (1897): *Bibliografía Hidrológico Médica Española*. Madrid. 2 vols.

- nicos observados en 1862, firmados en «Madrid 29 de enero de 1863 – Dr. Pedro Orozco» (Rúbrica.). Este trabajo pudo inspirar el más detallado que publicó en aquel mismo año. Letra de dos amanuenses.- Firma autógrafa. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Madrid.
- 1866. «Memoria de los Baños de Fuensanta de Lorca». Una hoja de portada y 7 de texto sin foliatura. Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Lorca», y cerrado en «Vélez Rubio 24 de Diciembre de 1866 – El director interino Dr. Marcos Egea y Tortosa» (rúbrica), se reduce a una ligera reseña del establecimiento y sus aguas minerales, exponiendo el número de concurrentes por sexos y por enfermedades, sin consignar resultados... concluyendo con la presentación de tres historias clínicas. Autógrafo. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Madrid.
  - 1871-1872. «Memoria médica de la temporada de 1871 -de los baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca, provincia de Murcia- del Director Don José Negro y García.» Una hoja de Portada, orlada, 5 de «Introducción» sin foliar, 97 de texto en 49 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja, y 6 finales, sin numeración, con el «Reglamento para el Gobierno interior del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca». La introducción está encabezada con un lema de Limón Montero; el texto firmado en «Madrid, 27 de Diciembre de 1871.- José Negro» (rúbrica), y el reglamento fechado en «Madrid 1º de Enero de 1872.- José Negro» (rúbrica). Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia, y en la cubierta, que es de cartón jaspeado, se repite, en un óvalo de papel blanco adherido, el título de la portada. Letra de amanuense.- Firmas autógrafas. Esta Memoria fue publicada en 1872<sup>14</sup> con ligera variante en la distribución de capítulos. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Madrid.
  - 1872. «Memoria médica de las aguas y baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca en la Provincia de Murcia.» Una hoja de portada, orlada, y 64 de advertencia y texto, foliadas en el centro del margen superior. En la «Advertencia» manifiesta el autor que, impedido por falta de salud de dirigir personalmente el balneario en aquel año, nombraba para sustituirle al Dr. D. Felipe Fernández, quien le suministró los datos para redactar esta Memoria. El texto, cerrado en «Madrid 24 de Diciembre de 1872. José Negro» (rúbrica), se halla dividido en seis capítulos, sin epígrafes, que contienen las noticias reglamentarias relativas a este establecimiento balneario y sus aguas, lamentando el abandono en que yace por parte de la Superioridad, que hará precisa su eliminación de la lista oficial por falta de bañistas, pues en aquella temporada hubo solo 89, que son 39 menos que en la anterior. Letra de amanuense.- Firma autógrafa. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Madrid.
  - 1877. «Memoria de los Baños y Aguas minero medicinales de Fuensanta de Lorca - Provincia de Murcia- Por el Doctor Maximino Núñez. Director en propiedad

---

14 El trabajo de referencia es el siguiente: Negro y García, J. (1872): *Memoria Médica de los Baños Minero-Medicinales de Fuensanta de Lorca*. Almería, 100 págs. Imprenta de Álvarez Hermanos, Calle de las Tiendas, 19.

por oposición de los mismos.» Una hoja de portada y 27 de texto en 17 pliegos designados en el ángulo superior externo, faltando en la numeración el 2º, 3º y 4º, y constando el 8º de 4 hojas, y el 13 y el último de una sola. «Introducción (fol. I).- Historia de las Aguas (I a I vto.).- Descripción Topográfica del Establecimiento (2 a 2 vto.).- Descripción Topográfica del manantial (2 vto. a 4).- Terrenos en que hipotéticamente se mineralizan estas aguas (4 a 4 vto.).- Propiedades físicas (5).- Temperatura (5).- Composición Química (5 vto. *Con el análisis de Orozco*).- Acción Fisiológica (6 a 7 vto.).- Acción Terapéutica (7 vto. a 8 vto.).- Clasificación (8 vto. a 9).- Indicaciones (9).- Contraindicaciones (9 vto.).- Método de administración y dosis (9 vto. a 10).- Temporada Oficial (10 vto.).- Hospedería (11 a 11 vto.).- Vías de comunicación (11 vto. a 12 vto.).- Reformas que son indispensables al establecimiento (12 vto. a 13 vto.).- Climatología (13 vto. a 14 vto.).- Flora y Fauna del País (14 vto. a 19. *Menciona 59 plantas por sus nombres vulgares, y 105 animales con su denominación común y científica*).- Monumentos y Antigüedades (19 vto. a 20 vto.).- Recreo y distracciones que ofrece el Establecimiento de Fuen-Santa de Lorca (20 vto.).- Enfermedades esporádicas y endémicas que reinan en la localidad (21.).- Circunstancias higiénicas que rodean la localidad (21 a 22).- Especialización terapéutica (22 a 23).- Nota (23 vto.).- Reglamento para el régimen interior del Establecimiento de baños y aguas minero medicinales de Fuen Santa de Lorca Provincia de Murcia (24 a 28 vto.).- Doctor Maximino Núñez y Sánchez». (Rúbrica). Autógrafo remitido con fecha de 1º de Diciembre a la Dirección General. Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

- 1877. «Monografía de las aguas minero medicinales de Fuen Santa de Lorca – Provincia de Murcia- por el Director Oficial de las mismas Dr. Maximino Núñez y Sánchez. Una hoja de portada y 27 de texto.» Con los mismos epígrafes y de contenido similar a la Memoria del mismo autor y año ya expuesta. Hay que destacar diferencias en «Flora y Fauna del país (19 a 23. *Cita 59 plantas por sus nombres latinos y vulgares, y 82 animales, también con sus denominaciones común y científica*)... Nota (27. *Manifestando el método que ha seguido en la formación de este trabajo.*)» - «Fin - Torre Don Jimeno y Octubre 1º de 1877- El Director- Dr. Maximino Núñez.» (Rúbrica). Letra de amanuense.- La última frase, fecha y firma, autógrafas.

Vistos los resúmenes de las sucesivas memorias<sup>15</sup> realizadas sobre Fuensanta de Lorca recogidos en el compendio de *Bibliografía Hidrológico Médica Española* de Martínez Reguera publicada en 1897, cabe añadir que en dicha obra el «Cuadro de los Médicos Directores con los Establecimientos que han tenido a su cargo», solamente incluye como tal al Sr. Núñez en Fuensanta de Lorca (año 1877) y consecuentemente también aparece este como único director (año 1877) en el «Cuadro de establecimientos con los médicos que los han dirigido». Ello se debe a que el compendio bibliográfico a nivel nacional

---

15 A la una de las cuales sin razón aparente y quizá simplemente por diferenciarla de otra del mismo autor, se le da el nombre de monografía. «Monografía de las aguas minero medicinales de Fuen Santa de Lorca – Provincia de Murcia- por el Director Oficial de las mismas Dr. Maximino Núñez y Sánchez. Año 1887.

se realizó como indica el propio autor: «No incluyendo en el catálogo los innumerables interinos que en incesante procesión han pasado por los balnearios...», entre los que se encontrarían precisamente: Pedro Orozco, Marcos Egea, José Negro, y Felipe Fernández, hasta la llegada del tal Núñez como «Director en propiedad por oposición» o «Director oficial» como se indica con cierta presunción. Todo un gran honor y desde luego mucho por hacer en aquel aislado paraje lorquino a quien tan solo estaría destinado en Fuensanta unos meses<sup>16</sup>.

#### 4. INTERÉS GEOGRÁFICO DE LAS MEMORIAS PUBLICADAS POR LOS PROPIOS DIRECTORES MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Sobre Fuensanta de Lorca se publicaron en el siglo XIX los trabajos de Orozco<sup>17</sup> en 1863 y de José Negro<sup>18</sup> en 1872, conteniendo el segundo buena parte del anterior (**fig. 3**); no publicándose ningún otro que conozcamos hasta que a principios de la segunda mitad del XX vio la luz la de Román Casares<sup>19</sup> (**fig. 4**), quien con ocasión de realizar los análisis pertinentes, precisamente abunda en la idea de que: «Estas aguas están mencionadas profusamente en los Anuarios y Guías de las Aguas Minero-Medicinales de España, en el período que media entre 1863, en que aparece la Memoria de don Pedro Orozco y Riera editada en Almería, y 1883 en que dejan de mencionarse». En este sentido hay que destacar de la citada memoria impresa de don José Negro del año 1872, además de sus contenidos preceptivos («topográficos» y «clínicos»), el interés cronológico de darse a conocer al público aproximadamente a mediados del período de funcionamiento oficial reconocido de estos baños de Fuensanta.

De especial interés resulta ya la «Introducción» de la memoria de D. José Negro porque concede especial importancia a los conocimientos de Geografía Física que debe tener un médico de baños: ser buen geógrafo, poseer nociones extensas de Geología, mineralogía, zoología y botánica, sin carecer de las suficientes nociones de física y química para realizar experimentos y explicar los hechos; debiendo tener como indispensable complemento de todo ello, un profundo conocimiento de la higiene y de la patología de las enfermedades crónicas<sup>20</sup>. También al referirse a la información y condiciones que ha de reunir una memoria de baños para merecer el calificativo de «monografía», manifiesta de nuevo la importancia concedida a la primera parte o más relacionada con el estudio del medio físico (*fisiografía*), al definir los contenidos de lo que se denomina «topografía médica»:

---

16 En el mismo año (1877) pasó destinado a La Salvadora y posteriormente a Caldas de Bohí, 1880; Sierra Alhamilla, 1883; Bellús, 1884; Cervera del Río Alhama, 1886; y Graena, 1887. (Martínez Reguera, L., 1897): *opus cit.*

17 Orozco y Riera, P. (1863): *Memoria sobre las Aguas Minerales de Fuen - Santa de Lorca*. Almería. Imprenta de don Mariano Álvarez Robles, Calle de las Tiendas, 19. (Trabajo impreso que no hemos podido encontrar).

18 Negro y García, J. (1872): *opus cit.*

19 Casares López, R. (1955): *Memoria Químico Analítica de las Aguas Minero-Medicinales de Fuensanta de Lorca*. Madrid, 15 págs.

20 Aquellas de las que no se espera su curación pero sí que desaparezcan o disminuyan las molestias o síntomas que ocasionan a quienes las padecen.

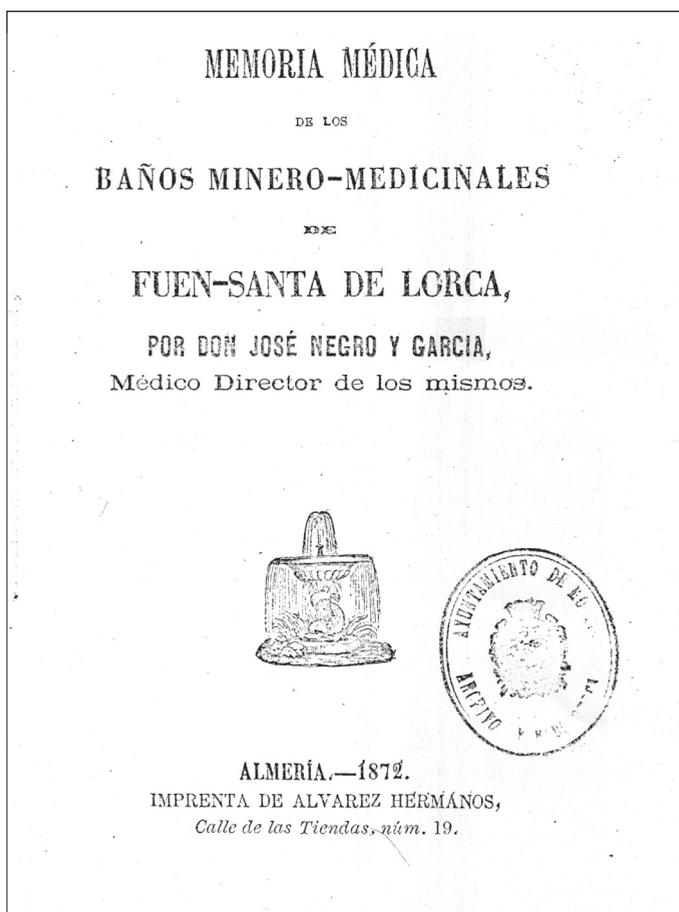


FIGURA 3

Portada de la Memoria de José Negro publicada en Almería en el año 1872.

situación geográfica, composición geológica del terreno, variedades mineralógicas que se presentan, condiciones paleontológicas, orográficas e hidrológicas, exposición del clima y conocimiento físico-químico del manantial<sup>21</sup>. Advierte además que cuando ya otros médicos, químicos, geógrafos y geólogos han practicado estudios sobre unas aguas, la misión del médico que se encuentra al frente de ellas y obtiene nuevos datos será la de ratificar o rectificar lo anterior (basándose en los resultados clínicos).

<sup>21</sup> En cuanto a la parte médica propiamente dicha, el autor considera que además de consignarse la acción de las aguas mineromedicinales sobre el organismo, hay que tener en cuenta que estas se diferencian de los demás agentes terapéuticos en que pocos hechos clínicos pueden considerarse finalizados en una sola temporada.

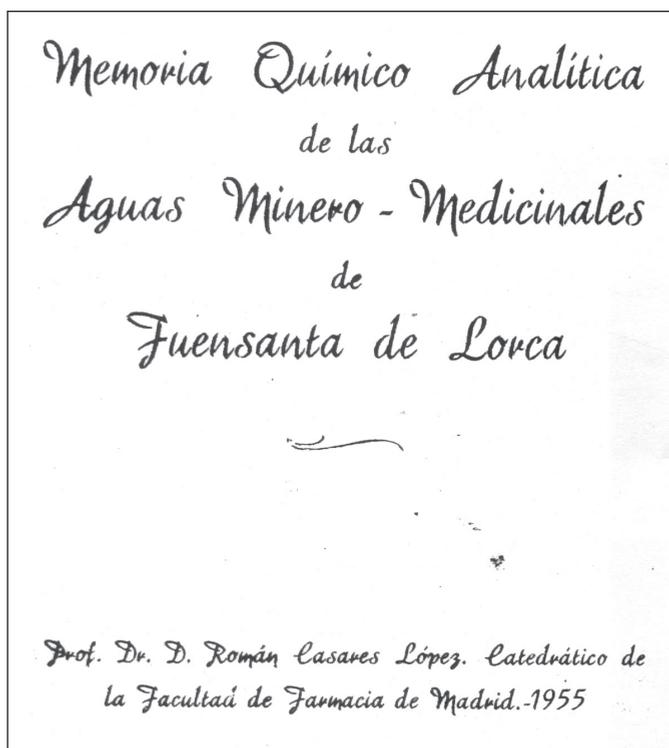


FIGURA 4

Portada de la Memoria de Román Casares publicada en Madrid el año 1955.

Sin embargo, a la hora de intentar remontarse a la «antigüedad e importancia» de estos baños D. José Negro encuentra más dificultad, pues apenas pudo recurrir a lo que dijera su ilustrado antecesor D. Pedro Orozco y Riera en 1863 sobre los vestigios y cimentaciones, según él, de época romana con añadidos posteriores que pondrían de manifiesto el interés alcanzado por estas aguas medicinales al amparo del castillo que desde un cerro domina el lugar<sup>22</sup>. Aunque como contrapartida a la importancia que pudieran haber tenido en el pasado también hubiese dicho Orozco que, estarían «bañándose los enfermos en charcas inmundas a la intemperie» hasta que no cambiaron los baños de propietario de acuerdo con las leyes desamortizadoras<sup>23</sup>.

22 Se debe referir al Cerro de Cimbra, a la otra orilla del río Vélez frente al balneario, con restos arqueológicos que van desde el Neolítico hasta época romana o a los restos de fortificación musulmana del Castellar donde se encuentra el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús (información completada por J. Navarro).

23 Situación de precariedad que por cierto no duda en achacar al Gobierno de la Nación y al Municipio de Lorca.

Tras su geográfica «introducción», para el encuadramiento de las relaciones entre medio físico y actividad humana surgidas del aprovechamiento de las aguas mineromedicinales de Fuensanta, recuerda don José Negro que la Provincia de Murcia, junto a las de Albacete, Alicante y Almería formaba la «7ª Región o del SE», la más oriental y meridional de las nueve en que divide a España el Sr. Taboada<sup>24</sup>; rica en productos vegetales, animales, minerales y también por su composición geológica, suelo montañoso y aguas minerales. Y añade que si Archena, Alhama, Fortuna y Azaraque<sup>25</sup>, eran manantiales conocidos, el de Fuensanta de Lorca, por su composición y utilidad bien reconocida<sup>26</sup>, también debía merecer estudio y consideración.

Describe el lugar como a cuatro leguas al NW de Lorca, tres y media al E. de Vélez Rubio, una al S. de Tirieza y media al N. del Río Lorca (Guadalentín), donde las aguas mineromedicinales brotan a media ladera de uno de los cerros que constituyen las estribaciones de la Sierra de Pedro Ponce. Desde lo alto del cual se ven en la orilla opuesta del río otros conocidos como Jarales, el más próximo y elevado, pedregoso en su cima donde se dice hubo un castillo y el más alejado, con abundante vegetación de la que sobresale un pino que sirve de señal para llegar a Fuensanta; ambos con abundante caza, pastos invernales, productos de la naturaleza virgen, abundante grano fruto de la laboriosidad de los naturales de la comarca y de agradable paseo para los bañistas. El arroyo cubierto de adelfas que rodea ambos cerros<sup>27</sup> y «emboca en el río», aumentaba en ocasiones la dificultad para vadearlo, así como la riqueza de la vega («que posee en feudo cuantas aguas nacen desde Vélez Blanco»). Añade, que si desde el establecimiento dirigía el espectador la vista de W a E, veía las cañadas cubiertas de pinos que se dibujaban en las vastas y productivas tierras de labor rodeadas de monte bajo que se extendían hasta las sierras de Tibieza (Tirieza), del Gigante y del Maimón. Que en El Gigante había abundante vegetación, caza variada, agua riquísima, nutridos ganados y en su cima tan solo a unos diez kilómetros del establecimiento de Fuensanta se levantaba la torre barométrica construida no hacía mucho. A escasa distancia del Establecimiento, río arriba y en lo alto de un cerro se veía el célebre castillo de Xiquena<sup>28</sup>, mientras por el N y por el E se extienden tierras de labor, monte bajo y numerosos cortijos<sup>29</sup>. Que en los alrededores de Fuensanta brotaban aguas potables, de las cuales las más apreciadas eran las de la Sierra del Gigante por su temperatura, diafanidad y pureza, idóneas para los usos domésticos, pues las del río se consideraban poco a propósito para beber y más bien útiles para lavar las ropas y cocer las legumbres. Que en tiempos de avenida, los tarquines que arrastraba el río eran muy

---

24 D. Marcial Taboada de la Riva, nacido en Orense en 1836, fue un médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada, después Médico Director de Baños que dirigió distintos establecimientos. Fue además presidente de la Subsección de Climatología y Topografía Médicas de la Sociedad Española de Higiene y dirigió el *Anuario de la Hidrología Médica Española*.

25 Los baños del Azaraque, en el término municipal de Hellín, no pertenecían a la Provincia de Murcia, aunque sí al Reino de Murcia (Albacete y Murcia).

26 Para el tratamiento de las dermatosis, escrófulas, neurosis y otras afecciones crónicas.

27 Se trata del último tramo de la Rambla del Chortal.

28 Nido de aves de rapiña a pesar de su buen estado de conservación, según el autor de la descripción.

29 «no tan bellos en sus formas, como limpio y arreglado presentan su interior.»

provechosos para la agricultura pero los estancamientos de agua que se producían debido a las características del lecho, existencia de boqueras de riego, etc., etc. se consideraban causa de algunas enfermedades que padecían los lugareños durante el estío. Por lo que a la hora de evaluar la importancia relativa de estas elementales instalaciones de Fuensanta, ni de gran tamaño ni con elevada termicidad, que se construyeron y empezaron a funcionar como tales en la segunda mitad del XIX., se opta por resumir los contenidos más significativos de esta memoria del año 1872 en sendos apartados que nada tendrán que ver con epígrafes utilizados por el autor de la misma y son los siguientes: 1) Notas sobre el manantial e instalaciones para baños y alojamiento. 2) Condiciones de acceso, salubridad y esparcimiento.

#### 4.1. Notas sobre la fuente mineromedicinal e instalaciones para baños y alojamiento

Según don José Negro, el agua que se usaba en Fuensanta de Lorca era resultado de mezclar dos fuentes, si no de distinta composición sí al menos de distinta temperatura ya que la que brotaba a más grados resultaba insuficiente para los distintos usos requeridos por la balneoterapia. La mezcla resultante a 23 grados centígrados, estudiada ya en cuanto a sus efectos en el organismo por el Sr. Orozco y analizada químicamente en 1862 por D. Juan González Caro (fig. 5) era la que se aplicaba a los enfermos<sup>30</sup>. Se la describe como clara y transparente surgida del suelo margoso del fondo del manantial, pero que al poco tiempo adquiere un aspecto verde lechoso y se cubre de «película blanquecina que se resquebraja en forma de tela». Dicha película y el agua que se derrama por el terreno, al contacto con el aire y la luz presenta tonos azulados y ocre, mientras en vasijas tapadas con un corcho deposita un polvo amarillo claro parecido al azufre, con olor a huevos podridos y sabor salado, amargo, «al que se une un cierto sabor fresco picante». El contacto con los conductos de madera le da a esta una gran dureza, los terrenos regados se recubren de una costra calcárea y las cañerías se obstruyen a base de concreciones. Incluso algunos médicos que estuvieron al frente de ellas, fundándose en los resultados clínicos, sospecharon la existencia de azoe y arsénico<sup>31</sup>. De acuerdo con el modo de surgencia, así como por la falta de caño de salida y de desagüe<sup>32</sup>, no se podía fijar el caudal, aunque se dice era suficiente para todos los aparatos hidroterápicos que las propiedades de estas aguas exigían en el establecimiento<sup>33</sup>.

Las instalaciones para baños («Balneario») de La Fuensanta consistían en un edificio de mampostería construido pocos años antes, de planta rectangular (9'60 por 8'20 m.),

---

30 Publicado en 1863 en la Memoria del Dr. Orozco (*opus cit.*)

31 En otro lugar de la propia Memoria se dice: «Olor marcadamente hidrosulfuroso y no muy elevada temperatura. Ácidas son estas aguas al brotar y puestas en contacto con monedas de plata las ennegrecen fuertemente. Estos son sus caracteres físicos a lo que se une su frialdad excesiva al tacto. Químicamente domina en ellas el cloruro sódico, el sulfato de cal y el ácido sulfídrico, principios que por su importancia médica son suficientes para caracterizar un agua...»

32 Ya estaba pedida la colocación de escala métrica en una de las paredes del manantial a fin de graduar la cantidad de agua que brotaba y el gasto que de ella se hacía.

33 A pesar de tal afirmación, sospechamos que la escasez de agua, constituiría ya una preocupación para los responsables del establecimiento.

SEGUN EL SR. CARO LAS AGUAS DE LA FUEN-SANTA TIENEN.		
Temperatura. . . . .		23.° C.
Reaccion alcalina por razon del carbonato de potasa.		
Peso especifico. . . . .		1.022061.
Residuo 1000. . . . .	C.C.	23,345.°
COMPOSICION DEL RESIDUO.		
Acido silicico. . . . .	SiO. <sup>3</sup>	0,008.
Alúmina. . . . .	Al <sup>2</sup> O. <sup>3</sup>	0,015.
Carbonato de cal. . . . .	Cao, 10. <sup>2</sup>	2,951.
Sulfato de cal. . . . .	Cao, 10. <sup>3</sup>	11,302.
Cloruro de magnesio. . . . .	Mgel. . . . .	6,220.
Cloruro de sodio. . . . .	Nacl. . . . .	65,733.
Sulfato de sosa. . . . .	Na <sub>2</sub> O, 10. <sup>3</sup>	13,771.
Sulfato de potasa. . . . .	K <sub>2</sub> O, 10. <sup>3</sup>	Indicios.
Hidrógeno sulfurado (H. S.) en 100. C.C.		39,6 C.C.

FIGURA 5

Análisis químico practicado por Don Juan González Caro en 1862 y reproducido en la Memoria de Don José Negro del año 1872.

dos pisos con 6 ventanas y tejado a ambas aguas, donde se ubican el depósito y las pilas. En el bajo contaba con 8 pilas, dos de ellas de mármol, mientras que en el alto estaban los espacios para descanso. Las aguas aparecían en el fondo de un recipiente cuadrilátero de 3'70 m. de longitud por 2'56 m. de anchura, brotando de la arena margosa sin llegar a removerla, y se elevaban en este depósito hasta 1'94 m., no superando nunca este nivel ni descendiendo más de 25 centímetros tras extraer durante el día la necesaria para bebida y baños. El arca de mampostería presentaba tres puntos de desagüe, uno a nivel máximo de las aguas, otro en el fondo para posibilitar su vaciado y otro a 20 centímetros de su base para abastecer las pilas a través de un canal de madera. Dicho depósito estaba cerrado en bóveda y presentaba dos ventanas (una al N. que daba al campo y otra al S. que daba al interior del edificio); extrayéndose por una de ellas el agua para bebida valiéndose de un vaso o de otra vasija más conveniente. Para elevar la temperatura del agua se utilizaba una caldera ubicada dentro del propio establecimiento desde donde se distribuía a las pilas (Fig. 6)

Tras la descripción del edificio «balneario», se indica que a tan solo 14 metros hay una «piscina circular» de 6'70 m de diámetro con 4 escalones alrededor que le dan una profundidad de 1'20 m., construida de mampostería, con techo «portátil» y puerta orien-





FIGURA 7

Vista general del sector con la Sierra del Gigante al fondo, en primer plano el edificio de planta rectangular de los baños individuales (en piletas) y más allá ruinas de los baños generales con planta circular («piscina»), así como herbazal correspondiente hoyo donde bañar a las caballerías (imagen de la década de 1970).



FIGURA 8

Vista del edificio de la Hospedería de Baños de Fuensanta, de planta rectangular, patio central y dos alturas, situado en la explanada y miradero de un cerro situado a la margen izquierda del Río Vélez ,o de los Corneros (año 2006).

Las mejoras indispensables, tanto en el manantial y edificio de baños como en los baños generales («la piscina») y hospedería, propuestas por el director médico, en su caso el propio Dr. Negro, en 1871 y aceptadas por el propietario fueron las siguientes:

- 1) Construcción de una fuente exterior para poder disponer de agua mineromedicinal para bebida sin tener que extraerla por la ventana del depósito.
- 2) Rebaje del piso del depósito 20 cm. y limpieza del fondo del mismo.
- 3) Cerramiento de las dos ventanas existentes en el depósito y construcción de un registro en la bóveda a fin de incomunicarlo con la atmósfera exterior.
- 4) Revestimiento de ladrillo y cal hidráulica en el depósito para evitar las filtraciones existentes.
- 5) Construcción de una arqueta o nuevo depósito comunicado con el existente a fin de recibir las aguas excedentes y evitar que llegadas a una cierta altura interrumpiesen con su peso la surgencia.
- 6) Continuación del rebaje del piso del local para baños a fin de conseguir más espacio para pilas y sala de descanso.
- 7) Construcción de una sala para inhalaciones.
- 8) Instalación de chorros y duchas.
- 9) Cerramiento del canal de madera que conduce el agua a las pilas y colocación de grifos en lugar de compuertas.
- 10) Reducción del número de piezas de baño para conseguir otras más grandes y colocación en ellas de puertas con montantes para ventilación. Instalación también de un techo fijo a la «piscina» (baños generales).
- 11) Cubrimiento de las conducciones que llevan el agua de los baños a la «piscina» (baños generales), de esta al baño de animales y de allí al cauce inmediato que circunda el lugar.

Además de lo anterior, también estaba previsto la eliminación de los restos de construcciones que existían alrededor de los baños, plantación de árboles e instalación de asientos, construcción de un camino cubierto desde allí hasta la hospedería, arreglos en el cauce que flanquea el cerro y plantación de árboles en sus orillas. Separación de las cuadras respecto a la hospedería y plantación de árboles e instalación de luces alrededor. Construcción de un camino arbolado para carruajes que condujese al poblado de La Parroquia, y de un edificio aislado para hospital. Dotación de muebles confortables para las habitaciones, e instalación para la siguiente temporada de un botiquín como preveía la ley, pues la farmacia más próxima era la de Lorca situada 3 leguas.

#### **4.2. Condiciones de acceso, salubridad y esparcimiento**

Describe Don José Negro los baños minerales de Fuensanta como situados en la parte occidental de la provincia de Murcia, término municipal de Lorca cuya ciudad dista 12 leguas de la Capital (Murcia), mientras que la distancia de esta a Madrid es de 63 leguas aproximadamente. Para recorrer las 75 leguas de Madrid a Lorca se invertían por entonces 22 horas: catorce en ferrocarril hasta Murcia ciudad y ocho hasta Lorca en

la diligencia que se desplazaba desde esta última población hasta la estación de trenes de Murcia dos veces al día para llevar y traer pasajeros. En las tres leguas y media que separaban a Lorca de los baños de Fuensanta, se invertían 4 horas remontando el lecho del Guadalentín y la Rambla de Vélez Blanco, si bien al ser el cauce del río el único camino existente, planteaba serias dificultades sobre todo en el mes de septiembre por las frecuentes tormentas y avenidas. En Lorca siempre se encontraban tartanas y carruajes dispuestos a trasladar a los enfermos, de manera que por entonces se decía que 26 horas eran suficientes para llegar de Madrid a los baños de Fuensanta (12 horas para llegar desde Murcia)<sup>34</sup>; aunque 23 o a lo más 24 horas bastarían si existiera una carretera desde Lorca<sup>35</sup>. En cuanto a la carrera de Andalucía, a tres leguas a poniente de Fuensanta está Vélez Rubio y a 4 en la misma dirección Vélez Blanco, con un camino hacia ambos puntos que era tan malo como el de Lorca, por lo que se creía necesaria la construcción de uno de arrecife<sup>36</sup> entre Lorca y sendos Vélez pasando por los baños. Otra posibilidad apuntada en la memoria de D. José Negro para el viaje de Madrid a los baños, era la de utilizar desde la Estación de ferrocarril de Calasparra un camino que conducía a Caravaca y llegaba al Establecimiento de Fuensanta, por las cortijadas de La Paca y de Pitillas cruzando el cauce del Río Luchena<sup>37</sup>.

Como se dijo con anterioridad, en las inmediaciones de La Fuensanta no escaseaban las fuentes de agua potable, pero las más apreciadas eran las que brotaban en la Sierra del Gigante, de las cuales el conserje del Establecimiento se encargaba de proveer a los bañistas por módico estipendio, disponiéndose también de las aguas del río para la limpieza y aseo. Había más de cien cortijos<sup>38</sup> alrededor, unos en llano, otros en las vertientes y en lo alto de los cerros, cortijos y cortijadas en tres leguas a la redonda, de condiciones de salubridad muy parecidas, desprovistos de asistencia médica y donde los curanderos atendían a los desheredados y laboriosos labradores que con su trabajo hacían productivas las tierras que por la escasez de agua serían estériles sin el constante laboreo. Eran frecuentes las fiebres intermitentes de todo tipo, las oftalmias catarrales<sup>39</sup>, las dermatosis sobre todo las parasitarias<sup>40</sup>, las neurosis, las inflamaciones gastro-hepáticas y los infartos crónicos del bazo e hígado que llegaban a ser graves si no se mudaba de localidad; también la hipocondría y

---

34 El 15 de Septiembre de 1871 en el Diario Paz de Murcia se indica que los Baños de Fuensanta están abiertos y que para llegar a ellos, de Murcia a Lorca se tardaba 6 horas en diligencia y de allí al balneario 4 horas más en carruaje.

35 Tal deseo no se llevaría a cabo hasta décadas más tarde. El 29 de Mayo de 1915 en el Diario de Murcia se anuncia por fin la inauguración de las obras de la carretera de Lorca a Fuensanta.

36 Piedra apisonada.

37 Convenientemente arreglado se podría utilizar por la mayoría de enfermos. Idea surgida de considerar que tan solo diez leguas separaban la Estación de Calasparra de los baños de Fuensanta, por lo que los Ayuntamientos de Lorca y Caravaca deberían haber valorado las ventajas que la construcción de ese camino reportaría a la parte occidental de la Provincia de Murcia.

38 Conjunto de edificaciones para labor y vivienda en una extensión grande de campo, conociéndose como cortijada al conjunto de varios cortijos.

39 Inflamaciones de los ojos con tal motivo.

40 Especialmente la sarna, afección cutánea contagiosa provocada por un ácaro o arador, que excava túneles bajo la piel, produciendo enrojecimiento, humectación y un intenso prurito.

las pasiones deprimentes de ánimo. Como causas de estas afecciones, además del género de alimentación<sup>41</sup>, estrechez y mala orientación de las habitaciones, cabría destacar: el subsuelo arcilloso que no dejaba penetrar las aguas, produciendo «estancaciones» que en septiembre ocasionaban paludismo; malas condiciones de los cortijos que en la mayoría de casos servían de contención a las aguas salobres que daban lugar a humedades en el suelo de las habitaciones y eflorescencias de sal en las paredes; aguas procedentes de lluvia conservadas en pozas largo tiempo; vestidos no idóneos para conservar el calor corporal y costumbre de dormir al aire libre, especialmente durante el mes de agosto en que si se producían lluvias se daban las fiebres tifoideas.

Indica don José Negro que por entonces solamente podía hacerse uso de las aguas de Fuensanta en baño general y en bebida, aunque en aquella temporada de 1871 se habían empleado algunas regaderas de mano que permitieron cumplir ciertas indicaciones terapéuticas. Cree por otra parte que resultaba improcedente la temporada oficial que la *Gaceta* señala a estos baños y también las dos que se reconocían en el país, pues de acuerdo con la costumbre de los enfermos que iban allí en los meses de Mayo, Junio y Julio, creía necesario reducir la primera temporada de baños a ese tiempo y suprimir la segunda, que empezaba en Septiembre y terminaba el 15 de Octubre. Convencido de la necesidad de que todo Establecimiento de aguas y baños minerales, además del Reglamento General que rige para todos, debe tener Reglamento Interior con las prescripciones peculiares, don José Negro redactó el que sometido a aprobación se adjunta a la memoria impresa<sup>42</sup> y tras insistir en que por haber permanecido tan solo una sola temporada en Fuensanta no pudo recoger demasiados datos, presume no obstante de haber iniciado con el suyo una serie de trabajos que servirán para dar a conocer dichas aguas.

En cuanto a tiempo libre y ocio, indica don José Negro que estos baños aún tenían carácter de hospital, sin la agitación constante y bulliciosa que desespera a los enfermos que buscan junto al medicamento<sup>43</sup> la expansión tranquila y sosegada de ánimo. Pues las distracciones estaban reducidas a reuniones en el salón, donde existía un piano y mesas de tresillo<sup>44</sup>, a las que se añadían juegos y bailes honestos, paseos por el monte o a los cortijos. Era frecuente además que los bañistas se dirigiesen a La Parroquia, el núcleo de población más importante de aquel entorno, donde los domingos se celebraba misa y los naturales del lugar se dedicaban a juegos entretenidos y bailes. Para los amantes de la caza estaban la Sierra del Gigante, la de Tirieza y los cerros inmediatos, mientras para el paseo a caballo existía un buen itinerario hasta el nacimiento del Río Luchena, o hasta el destruido pantano de Lorca<sup>45</sup>.

---

41 Escaso uso de carnes frescas y abuso de frutas y frutos secos.

42 Se adjunta por tanto «Reglamento para el Gobierno Interior del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Fuen-Santa de Lorca Provincia de Murcia», por él elaborado, además de la «Tarifa de precios, visada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia» para la temporada de 1872.

43 En este caso se refiere obviamente a las aguas mineromedicinales que tienen la consideración terapéutica de un *específico*.

44 Juego de naipes carteadado que se juega entre tres personas, bastante difundido por entonces.

45 Se refiere al Pantano de Puentes, hasta el que habría que caminar legua y media desde donde alcanzaba a llegar el carruaje.

## 5. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, la información documental existente sobre Fuensanta de Lorca se reduce prácticamente a la segunda mitad del siglo XIX y más concretamente a la etapa que abarca desde la primera presencia médica organizada en el establecimiento, la del doctor Orozco en 1863 (en base a los análisis químico realizados por González Caro en 1862), hasta el año 1881 en que parece que dejaron de acudir valetudinarios a este lugar<sup>46</sup>. Extremos entre los que la memoria publicada por el Dr. D. José Negro en 1872 resulta crucial para conocer la situación de la hidroterapia española en la segunda mitad del siglo XIX y de la Región de Murcia en particular<sup>47</sup>. Valioso trabajo, quizá algo desordenado y en algún momento reiterativo, como resultado de la recomposición de escritos y documentos anteriores con algún añadido del propio autor, como era usual y prácticamente obligado de cara a la Superioridad. Pues la principal finalidad no era otra que dar a conocer las virtudes de las aguas y del entorno en que afloraban, con el fin de propiciar un aumento de clientela a partir de la propaganda impresa. Por ello la situación de precariedad en que se encontraban los Baños de Fuensanta la achaca D. José Negro sin reservas a un Gobierno que no las dotaba de jefe facultativo<sup>48</sup> y a un Municipio de Lorca, que no construía la necesaria carretera que los comunicase con la ciudad homónima y desde allí con la capital de la Provincia. También alude a que por no haber tenido estos baños jefe facultativo, estuviesen en condiciones desfavorables respecto a otros, enajenados también por el Estado pero que cuando pasaron a manos particulares ya contaban con el estudio físico-químico y correspondiente acción terapéutica, e incluso con reglamento y escritos publicado; lo que los hacía recomendables para distintas enfermedades y suponían una garantía para el público. Añade además que, por haber carecido el establecimiento de jefe facultativo hasta 1871<sup>49</sup>, no contaba con la documentación que debieron elaborar quienes desobligados con la Superioridad atendieron a los enfermos por iniciativa del propietario.

Así pues, la memoria de José Negro, editada en 1872, al estar en buena parte basada en los trabajos de Pedro Orozco (1863) remite a ellos sobre todo en lo que se refiere a la entonces reciente fundación de estos baños, con lo que pone de manifiesto que entre ambas fechas (1863-1872) las instalaciones apenas habían evolucionado en cuanto a esquema básico se refiere. Etapa como se dijo que abarca desde la primera presencia médica organizada en el establecimiento, la del doctor Orozco en 1863, hasta el año 1881 en el que según la documentación consultada parece que dejaron de acudir valetudinarios al lugar, pues en el *Diario de Murcia* del 29 de Marzo de 1882 se dice que el establecimiento balneario de España a donde habían concurrido en 1881 más enfermos

---

46 *Diario de Murcia* del 29 de Marzo de 1882.

47 Parece deducirse que nuestro informador, don José Negro, fue el primer Médico Director (interino) de los Baños de Fuensanta cuando estos apenas eran conocidos más allá del propio terruño (comarcas de Lorca y de Los Vélez).

48 Crítica además que ni siquiera hubo médico director en Fuensanta de Lorca hasta que en 1863 llegó uno a instancia del propietario.

49 Año en que empezó a desarrollar su trabajo como médico particular el doctor Negro que es quien hace tal afirmación en la memoria que comentamos, pues el nombrado en 1868 dimitió según él sin haber llegado a tomar posesión.

era al de Archena, con 8.157 según la estadística oficial; mientras a los otros baños de la Provincia de Murcia acudieron: 787 a Fortuna, 760 a Alhama y ninguno a La Fuensanta de Lorca<sup>50</sup>. No figurando todavía los de Mula en los datos oficiales. Desenlace de una situación pronosticada en cierto modo en la segunda de las memorias manuscritas preceptivas enviada a la Superioridad por don José Negro a finales de 1872 y con datos de ese mismo año, en la que se dice acudieron al establecimiento tan solo 89 enfermos, lo que suponía 39 menos que el año anterior y podría dar lugar al cierre de las instalaciones. Por lo que de acuerdo con estas cifras y a falta de otras, el rápido descenso en la afluencia de valetudinarios que en 1871 habría sido de 128 (89 más 39) y en 1872 de tan solo 89, podría interpretarse como anticipo de lo que sucedería una década después. Tiempos aquellos en que la generalizada opinión de los propietarios de baños y muy especialmente de los que hubieran adquirido bienes desamortizados, mantenía la conveniencia de que fuesen Gobierno y Municipio respectivamente los que mejorasen sus negocios balnearios, propiciando un aumento de clientela mediante la designación oficial de facultativo y construcción y mejora de caminos.

Muy posteriormente, ya a mediados del siglo XX, en la memoria del Profesor Doctor Don Román Casares López<sup>51</sup>, se dice cómo a petición del propietario, se había practicado el análisis químico (**fig. 9**) y las determinaciones físico-químicas complementarias de las aguas del manantial de Fuensanta de Lorca<sup>52</sup>. Se informa de que alrededor del suelo en que nace el agua se había construido un depósito rectangular cubierto, contiguo a la sala de baños, de donde el sobrante pasaba a un estanque al aire libre. En cuanto a la hospedería, se dice también que es un vasto edificio con las necesarias condiciones para que pudiera organizarse un balneario en la forma que merece la calidad de estas aguas. Por lo que vemos que el esquema básico de aprovechamiento es todavía el mismo que a mediados del siglo XIX, y la calidad de las aguas y las características del edificio de la hospedería justificarían según el informe la mejora y ampliación de las instalaciones existentes, hecho que obviamente no llegó a producirse por las razones que fuesen.

Pero lo más sorprendente en el caso de Fuensanta de Lorca quizá sea que pasado más de un siglo, a principios de la década de 1970 en que visitamos por primera vez el lugar e incluso en la actualidad cuando ya están cerrados al público, el esquema de los aprovechamientos del agua mineromedicinal siga siendo prácticamente el mismo, de manera que las instalaciones tanto de baño como a escasos metros las de alojamiento, se conserven en la misma disposición y similar fisonomía que en el XIX. Por lo que a la hora de precisar la concreción espacial de las actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos

---

50 A pesar de lo cual en el *Diario Paz de Murcia* del 30 de enero de 1882 se anunciaba la plaza vacante de médico en los Baños de Fuensanta en Lorca. (Agradezco la localización de esta noticia periodística y de la anterior a M. Muñoz Zielinski que tan amablemente me la facilita).

51 Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. La obra de referencia es: CASARES LÓPEZ, R. (1955): *opus cit.*

52 En el análisis realizado en 1989 por el I.G.M.E. se observan algunas variaciones con respecto al de Román Casares López realizado en 1955. Considera que su *facies* es clorurada sódica aunque presenta concentraciones de sulfatos, bicarbonatos y potasio, siendo de este último elemento (202 mmg/L), las aguas de mayor contenido estudiadas en la Región, y concluye diciendo que la fuerte mineralización de sus aguas posibilita numerosas aplicaciones de tipo minero medicinal.

CONCENTRACION IONICA				
De las cifras anteriores se ha deducido la concentración molecular e iónica, expresándola, respectivamente, en milivales y en moliones por litro. Los resultados se exponen a continuación:				
CATIONES	GRS./LITRO	MILIMOLES	MILIVALES	MILIVALES 100
Litio	0,00098	0,14121	0,14121	0,07
Sodio	3,59653	156,39126	156,39126	8,19
Potasio	0,26075	6,65858	6,65858	3,46
Magnesio	0,10808	4,44408	8,88816	4,62
Calcio	0,40380	10,07485	20,14970	10,46
Estroncio	0,00904	6,10316	0,20632	0,11
Hierro	0,00434	0,07770	0,15541	0,08
Manganeso	0,00063	0,01147	0,02294	0,01
			192,61358	100,00
ANIONES				
Bicarbonatos	2,44700	40,10292	40,10292	20,82
Sulfato	2,29008	23,83861	41,67722	24,75
Cloruros	3,70672	104,54127	104,54127	54,27
Yoduros	0,00013	0,00102	0,00102	0,01
Bromuros	0,00225	0,02790	0,02790	0,01
Fluoruros	0,00500	0,26316	0,26316	0,14
			192,61349	100,00
NO IONIZADOS				
Anhidrido silicico	0,03270	0,54418		
Anhidrido carbónico	0,42817	9,72893		
Acido sulfhídrico	0,09016	2,64538		
	13,38634	359,59568		

FIGURA 9

Composición química de las aguas de Fuensanta de Lorca. Según el Prof. Dr. D. Román Casares López en el año 1955.

mineromedicinales y de las actividades económicas a las que estas dieron lugar, este ejemplo de precario aprovechamiento en la Región de Murcia resulta del mayor interés.

En el marco de las condiciones fisiográficas del sector el esquema básico permanece en lo fundamental casi inalterado desde hace más de un siglo en base a diversos factores, entre los que destacan la escasez de recursos y de medios suficientes para mantener un volumen de clientela estable. Situación que durante tantos años y hasta la actualidad ha propiciado la conservación de estas instalaciones de baños y alojamiento estudiadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASARES LÓPEZ, R. (1955): *Memoria Químico Analítica de las Aguas Minero-Medicinales de Fuensanta de Lorca*, Madrid.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (1875): *Hidrología Médica*, Madrid. 2 vols.
- HISPANIA EPIGRAPHICA, vol. 8 (2002), con el nº 371 (página 180), Madrid.
- I.G.M.E. (1977): Hoja E. 1:50.000, segunda serie, nº 954 (Vélez Blanco).
- IGME (2003): *Panorama de las aguas minerales de la Región de Murcia*. Serie Hidrología y Aguas Subterráneas, 5. J. I. Paniagua Espejel y M. Martínez Parra (Edits.) 189 pp.
- MARTÍNEZ REGUERA, L. (1897): *Bibliografía Hidrológico Médica Española*, Madrid. 2 vols.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1995): El poblamiento rural romano en Lorca. En, *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*. Universidad de Murcia, Murcia.
- MOLINA MOLINA, A. J. (2006): «Lorca y su Término». En, *Estudio sobre Lorca y su comarca*. Universidad de Murcia.
- NEGRO Y GARCÍA, J. (1872): *Memoria Médica de los Baños Minero-Medicinales de Fuensanta de Lorca*, Almería. Imprenta de Álvarez Hermanos, Calle de las Tiendas, 19.
- OROZCO y RIERA, P. (1863): *Memoria sobre las Aguas Minerales de Fuen - Santa de Lorca*. Almería. Imprenta de don Mariano Álvarez Robles, Calle de las Tiendas, 19.
- RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. y NAVARRO HERVÁS, F. (1986): Estudio y repercusiones de la neotectónica en la comarca de Los Vélez, Provincias de Almería y Murcia. En, *Primeras jornadas sobre el fenómeno sísmico y su incidencia en la ordenación del territorio*, Murcia.

